



RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2019, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de valoración y seguimiento de la convocatoria de becas complementarias para estudios universitarios para el curso académico 2018/2019. (2019061051)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Orden de 19 de noviembre de 2018, por la que se convocan becas complementarias para estudios de enseñanzas universitarias para la ciudadanía de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso académico 2018/2019 (DOE núm. 240, de 12 de diciembre) y en virtud de las atribuciones que tengo conferidas,

RESUELVO :

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria de becas para estudios de enseñanzas universitarias para el curso 2018/2019, a:

Presidente:

- D. Juan José Maldonado Briegas (Director General de Formación Profesional y Universidad).

Vocales:

- D.^a Rocío Yuste Tosina (Vicerrectora de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Extremadura).
- D. Lorenzo Escudero Araujo (Jefe de Servicio de Universidad e Investigación).
- D.^a Carmen Masot Gómez-Landero (Jefa de Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y títulos propios de la Universidad de Extremadura).
- D. Cándido Muriel Pérez (Jefe de Sección de Becas y Estudios de Posgrados de la Universidad de Extremadura).

Secretaria:

- D.^a Soledad Lucas Álvarez (Jefa de Sección de Becas y Ayudas del Servicio de Universidad e Investigación).

Mérida, 3 de mayo de 2019.

La Consejera de Educación y Empleo,
M.^a ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN